

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa 6; año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y Ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 9.
Anuncios y reclamos á
precios convencionales
Comunicados 1 pta línea



Año XXI.

Peñaranda 25 de Septiembre de 1898

Número 1.060

DEL ARCHIVO

ORDENANZAS ANTIGUAS DE PEÑARANDA 1528—1540

En la villa de Peñaranda que es del Señor Alonso de Bracamonte, sábado cinco días del mes de Junio del año del Señor de mill e quinientos e cuarenta años, ante los Señores Andres Gonzalez, Corregidor en la dicha villa e Antonio de Peñaranda e Francisco Sanchez, alcaldes ordinarios en la dicha villa e Gil Gonzalez e Juan de Dios Sánchez e Francisco Gonzalez, regidores, en presencia de mi, Alonso Gonzalez, Escribano de Sus Magestades, e otros del número de la dicha villa e de los fechos del Concejo della e de los testigos, de sus escritos, estando ayuntados en su Concejo en las casas del Consistorio á campana repicada como lo acostumbra e suelen hacer, parecio presente Francisco Martin procurador e mayordomo de los bienes e rentas del dicho Concejo e presento ante sus Mercedes el libro de las ordenanzas antiguas desta dicha villa e digeron: que ya veían como estaba maltratado el dicho libro; e que si se rompiese ó envejeciese de tal manera que no se pudiese leer, sería mucho perjuicio para el dicho Concejo; e así mesmosaben e les es notorio á los dichos Señores oficiales que el otro libro de las ordenanzas antiguas de donde fue sacado este por abtoridad e mandato del dicho Señor Alonso de Bracamonte es perdido e no parece aunque el Concejo desta dicha villa ha descomulgado por el, e podrá ser que este tambien se perdiese e sería mucho daño para el dicho Concejo, por tanto que en nombre del dicho Concejo e como uno del pueblo, e como mejor lugar haya pide e requiere a los dichos Señores Justicia e regidores manden a mi el dicho escribano escribir e sacar en limpio las dichas ordenanzas antiguas del dicho libro e ponerlas en un libro nuevo en pública forma signadas de mi sino, en manera que hagan fe y al dicho traslado interpongan su abtoridad y decreto para que se meta en el arca de las escrituras del dicho Concejo como no se pierdan y esten a recabdo, de manera que por el conste de las ordenanzas e costumbres antiguas que este Concejo tiene, así en los propios y ventas del, como en los oficios de bastecedores, como en otras cosas que los Señores oficiales desta villa e su Concejo nuestros antepasados por ellas proveyeron; e de como lo pedia e requeria, pidio-

lo por testimonio, y en lo necesario el oficio de sus Mercedes imploro testigos el licenciado Pedro de la Torre, medico e Jorge Enriquez, boticario e Francisco de Liaño, vecinos desta villa.

E luego los dichos Señores, Justicia e regidores, visto el dicho pedimiento a ellos fecho y el dicho libro ante ellos presentado, e visto como es el libro donde estan escritas las ordenanzas e costumbres antiguas, usadas e guardadas deste Concejo, e visto como era justo e necesario proveer en lo a ellos pedido por el dicho procurador e mayordomo, mandaron a mi el dicho escribano que saque un traslado de las dichas ordenanzas antiguas del dicho libro, de buena letra en un libro nuevo de pliego entero, fiel e legalmentesacado e concertado con el dicho original e signado de mi sino, en pública forma en manera que haga fe. Le presente ante ellos para le poner en la dicha arca de Concejo entre las otras escrituras e libros, e se entregue la llave al dicho procurador e mayordomo para que del de cuenta, como la ha de dar, de los otros bienes e cosas del dicho Concejo, porqueno ocurra el daño e perjuicio que el dicho procurador dice en su pedimiento, ca ellos interponen de ahora por entonces, de desde entonces por agora su abtoridad e decreto, en cuanto pueden e de derecho deben al dicho traslado que de las dichas ordenanzas será sacado por mi el dicho escribano. Lo cual mandaron así cumpla e faga yo el dicho escribano dentro de nueve dias primeros siguientes, so pena de mill maravedis para las obras publicas del dicho Concejo: testigos los dichos. Así yo el dicho escribano digo que lo obedezco e que estoy presto de lo cumplir como por sus Mercedes me es mandato, pagandome mi justo e debido salario: testigos los dichos.

(Continuará)

CONDONACIONES A LOS CONTRIBUYENTES

La «Gaceta» ha publicado una importante resolución disponiendo que sea cumplido en sus términos literales el párrafo primero del artículo 28 de la ley de presupuestos, sobre dispensa de recargos y cuotas que hayan causado los expedientes incoados y sobre exención de responsabilidad á los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva, dentro de los seis meses siguientes á la promulgación de la ley.

Se declara también que el párrafo segundo del mismo artículo es aplicable á todos los deudores á la Hacienda que vinieran siéndolo el 30 de Junio de 1898 por cualquier clase de contribución, impuesto, renta ó derecho, ora se hayan incoado ó seguido expediente para hacer efectivos los descubiertos, ora no hubiesen llegado á iniciarse siempre que lo satisfagan antes del 1.º de Enero de 1899, y que la exención de responsabilidad comprende la de todo recargo, y por consiguiente, la de los intereses de demora que por las disposiciones de general aplicación debieran haberse liquidado á no impedirlo el texto de cuya inteligencia se trata.

Que los beneficios del párrafo tercero son aplicables, no sólo á los contribuyentes por territorial, sino también á los que lo sean por cualquier contribución é impuesto que declaren su verdadera riqueza dentro del término de la gracia, y que debe continuarse la acción administrativa, tanto para hacer efectivos los descubiertos conocidos en la parte no condenada, cuanto para trasmitirse los expedientes de defraudación en curso é incoar los que procedan caso de descubrirse nuevas cultasiones, sin perjuicios de las ventajas concedidas por la ley.

SECCION OFICIAL.

En la semana que comprende desde el 17 al 23 de Septiembre han fallecido en esta villa un adulto, Marcelino Tiedra Rodriguez, casado, y una párvula Aurea Marta Garcia Garcia.

Nacieron cinco; dos varones, Valeriano Custodio Garcia Santana y Domingo Sanchez Clavo; y tres hembras, Exaltación Bayón Garcia, Juliana Hernandez Escudero y Matea de San Miguel.

Se ha celebrado un matrimonio: D. Casiano López Flores, soltero, con D.ª Purificación Tiedra del Rio, soltera.

SECCION MERCANTIL

El mercado de Cataluña continúa haciendo con actividad acópios de nuestros trigos en previsión sin duda de próximas contingencias; y esto, unido á que algunas fábricas de harinas, que tienen como motor el agua, han comenzado sustrabajos, y otras lo harán muy en breve merced al aumento que van teniendo los ríos, es causa

suficiente para que los precios de los trigos no solo se sostengan sino que vayan ganando algún real en las cotizaciones.

De centeno es también activa la demanda para Cataluña, más como en el día no paga á mas de 29 y medio y 30 reales por fanega en estación de embarque, y se dá el caso de que los negociantes y fabricantes del Noroeste, para donde la demanda es también muy activa, paguen uno ó dos rs. más, para esta última parte se dirige la exportación de Castilla. La causa de pedidos para el Noroeste, obedece á que no es satisfactorio ni mucho menos el estado agrícola en aquella región por la sequía que ha ocasionado nopocos quebrantos en la cosecha del maíz

Barcelona paga el trigo á 48 y 48 y cuartillo sobre vagón en estación de Salamanca y 49 sobre vagón en Medina.

Bajo otro aspecto hemos de examinar hoy el negocio de granos: los cambios, de que repetidas veces nos hemos ocupado haciendo observar que interin no tuvieran gran descenso no bajarían de precio los trigos, se han colocado al 53 por 100 desde el 59 á que estuvieron en la semana precedente, mas como tal descenso se considerara pasajero y muy efímero, y los compradores habian de pagar la mercancía al recibo de la misma, y esta tardaría un mes, nadie se aventuraba á contraer compromisos que serian de importancia.

El mercado que se celebró el jueves último es esta villa estuvo bastante concurrido, pero nó tanto como los de años anteriores en la época presente, debido á que los portistas efectúan en los pueblos algunas compras.

El número de fanegas de trigo presentadas á la venta en la plaza del mercado no correspondió ni con mucho á las entradas, pues estas fueron mucho mayores y fueron directamente á las paneras. De los demás granos la entrada fué buena, vendiéndose todo con animación y tendencia al alza.

Los precios fueron:
Trigo de 45 á 46 reales fanega.
Cebada de 21 á 22.
Centeno de 27 á 28.
Algarrobas á 32.
Guisantes de 31 á 32.

El estado de los campos es muy bueno, pues las últimas aguas les han colocado en las mejores condiciones para efectuar las operaciones de sementera.

OTROS MERCADOS

Avila.—Las entradas de trigo han sido importantes durante la semana, colocándose con animación todo lo pre-

sentado á 46 y medio y 47 reales las 94 libras, con tendencia sostenida en los precios.

También se nota animación en la compra de centeno, pero como de este grano la entrada es corta las contrataciones son pequeñas; lo poco presentado se ha vendido á 27 y medio reales fanega.

Para Barcelona se han enviado unos 20 vagones de trigo y 4 de centeno en los últimos ocho días.

Los demás granos se cotizan: cebada de 21 á 21 y medio, algarrobas á 30.

Arévalo.—La exportación para el Norte y Barcelona ha sido importante, lo que prueba que el negocio está animado; se han facturado 31 vagones de trigo para indicados puntos y 5 de centeno.

Los precios de los granos en el mercado tienen tendencia al alza; hoy se cotizan á los siguientes:

Trigo de 47 á 48 reales fanega, centeno de 28 á 29, cebada de 22 á 23, algarrobas á 32.

Piedrahíta.—Al mercado último se ha presentado bastante ganado, habiendo también estado muy concurrido de cereales.

Las ventas muy animadas de todo, los precios sostenidos y con tendencia al alza.

Reina tiempo fresco, habiendo llovido algo, aunque no lo bastante, notándose que ha beneficiado mucho á los tardíos.

No se han hecho operaciones en partidas, vendiéndose todo al detall á los siguientes precios:

Trigo á 47 reales fanega, centeno de 27 á 28, cebada á 23, algarrobas á 30.

Valladolid.—El negocio en partidas de trigo ha estado en esta última semana bastante animado, negociándose bastantes vagones, en su mayor parte para Barcelona, entre 48 y 48 y medio reales las 94 libras.

De centeno es también muy activa la compra y se hacen bastantes envíos para el Noroeste por aceptar precios mas altos que Barcelona, sin embargo de que para Cataluña se han enviado también algún vagón.

Los precios que rigen en los mercados son:

Trigo de 47 y cuartillo á 47 y tres cuartillos, reales, las 94 libras; centeno de 31 á 32 reales fanega; cebada de 23 á 23 y medio reales fanega; algarrobas á 30, avena á 21, maíz á 44.

Medina del Campo.—Las compras de toda clase de granos están animadas, vendiéndose cuanto trigo se presenta al mercado de 47 y cuartillo á 47 y tres cuartillos reales las 94 libras; de centeno es poco lo que se presenta y se adquiere sin inconveniente alguno á 28 reales fanega, cebada de 22 á 23, algarrobas de 32 á 33.

Peñafiel.—Nótase en los compradores deseo de adquirir, y aun cuando las entradas de trigo al mercado último fueron grandes, se vendió todo lo presentado á 47 reales fanega; el centeno y la cebada también tienen alza, pues lo primero se vende á 29 reales y á 23 la cebada.

Rioseco.—La tendencia del mercado es de firmeza, cotizándose el trigo á 45 y medio reales fanega.

Salamanca.—Continúa siendo escasa la transacción de trigos en esta plaza; en el mercado se paga á los siguientes precios: trigo á 47 reales fanega, cebada de 22 á 23, centeno á 29, algarrobas á 35, guisantes á 33, lentejas á 40, muelas á 40.

Alba de Tormes.—Las entradas de trigo son reducidas, pagándose de 45 á 46 reales fanega. El centeno se paga lo poco que entra á 28 reales, cebada á 23,

algarrobas á 32.

Zomora.—Los precios que rigen en el mercado son:

Trigo á 47 y 48 reales fanega; centeno á 26 y 27, cebada á 22 y 23, algarrobas á 32 y 33.

NOTICIAS.

Uno más...

El tren que salió en la tarde del 21 de Salamanca para esta villa estuvo expuesto á descarrilar entre las estaciones de Babila y Villar de Gallimazo, junto al kilómetro 79 de la línea. Parece que la causa de ello fué la siguiente. En el paso de nivel que hay en dicho kilómetro, sin duda por un descuido y por no haber guardesa en dicho paso. un carro fué á pasar la vía cuando el tren se acercaba á referido sitio: advertido el peligro por el maquinista hizo sonar repetidas veces el pito de la locomotora para avisar al conductor del carro y viendo que el aviso no tenía resultado, dió al punto contravapor para detener el tren; pero esto no fué bastante para que la locomotora arrollara en su marcha á las mulas del carro y para que rompiendo este por la pértiga, llevara á aquellas arrastrando un buen trayecto hasta que el tren paró. Una de las mulas quedó materialmente destrozada y la otra sufrió algunas contusiones; el carro, rota la lanza, fué arrojado á la derecha de la vía sin sufrir más desperfecto que el indicado, y á esa circunstancia debió también su salvación el conductor del mismo que venía dentro de él.

Según se dice el dueño del carro y mulas, Valentin Prieto, vecino del Villar, practica gestiones para conseguir la indemnización del perjuicio, sin que sepamos el resultado de estas.

Una boda.

Ayer á las nueve de la mañana se celebró en la Basílica parroquial de esta villa el enlace de la bella y distinguida señorita Purificación Tiedra del Rio, hija de nuestro amigo el conocido propietario y fabricante, sócio de la empresa «Eléctrica peñarandina» don Ambrosio Tiedra, con el joven médico de Alconada don Casiano López.

A la ceremonia nupcial asistió numeroso y distinguido acompañamiento, amigos unos é individuos otros de las familias de los contrayentes.

Enviamos á los recién casados nuestra cordial y afectuosa enhorabuena, deseándoles muchos años de felicidad y toda clase de venturas.

Reparto de premios.

Hoy, á las once de la mañana, tendrá lugar en el teatro de Calderón el solemne acto de reparto de premios á los niños y niñas de las escuelas públicas que más se distinguieron en los últimos exá-

menes celebrados.

Al acto están invitadas por el señor Alcalde, presidente de la Junta local de instrucción pública las autoridades de la localidad y personas que desempeñan cargos oficiales.

Agradecemos la atención guardada como de costumbre á nuestro periódico y procuraremos asistir á referido acto.

Un delito

El martes último, á las nueve y media de la noche, al echarles el alto un guarda del viñedo de Aldeaseca de la Frontera, llamado Emilio González (á) Castelar, á seis hombres que le infundieron sospechas de que acababan de robar uvas de la finca que guardaba, fué herido de arma blanca en el pecho quedando en grave estado.

El Juzgado de instrucción de este partido se personó en el lugar de la ocurrencia tan pronto como tuvo noticia del suceso, trasladando al herido al hospital de esta localidad, y procediendo á practicar las oportunas diligencias en averiguación del autor ó autores del hecho.

Según parece se han recibido ya numerosas declaraciones y se ha acordado la detención de algunos sujetos, sin que sepamos si del resultado de las declaraciones se habrá llegado al esclarecimiento de los hechos y á dar con la pista del autor ó autores del delito.

La guardia civil ha secundado y secunda las gestiones del Juzgado.

Costumbre... fea.

Nos permitimos llamar la atención de los agentes de la autoridad acerca del hecho denunciado en el siguiente suelto, que se nos remite para su publicación.

«Mas de una y mas de dos veces se ha molestado á determinados vecinos en noches pasadas, llamando á las puertas de sus casas sin mas objeto que el placer, sin duda, de mortificar, pues las personas que en ello se entretienen echan á correr por la calle llamando en cuantas casas les place. Ya en el año pasado ocurrió suceso análogo y esto, que podrá estar bien en los lugares no está bien en villas cultas ni es propio de personas educadas.

Si el hecho se repite, por lo menos en la casa del autor del suelto, hablaremos mas claro.»

Enlace.

Hoy, según noticias, tendrá lugar en la inmediata ciudad de Alba de Tormes, el enlace del apreciable joven don Pedro Redondo Montero, hijo de nuestro amigo el comerciante de esta localidad don Pedro Redondo, con la bella y elegante señorita albenense Vicenta Sanchez.

Para asistir al acto del enlace marcharon ayer, en el tren, los padres y hermanos del novio.

Reciban el nuevo matrimonio nuestra afectuosa enhorabuena, deseándoles toda clase de felicidades.

Apertura.

El sábado próximo tendrá lugar en el local de la escuela de párvulos la solemne apertura del curso académico de 1898-99 del Colégio de 2.ª enseñanza y Escuela de Artes y Oficios de esta villa.

Después de la lectura del discurso y de la Memoria reglamentaria, se procederá al reparto de premios á los alumnos que han obtenido la calificación de Sobresaliente.

Al acto serán invitadas según costumbre, las autoridades de la localidad y otras distinguidas personas.

Enhorabuena.

Nuestro querido amigo y paisano D. Agustín Arias Camisón-virtuoso é ilustrado cura párroco de Villagonzalo, ha recibido el grado de Bachiller en la Facultad de Sagrada Teología en el Seminario Pontificio.

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena.

Emigración

En uno de los números anteriores de La Voz nos ocupábamos con alguna extensión del incremento que iba tomando en esta provincia la emigración al Brasil; hoy debemos decir que el mal continúa aumentando, por desgracia, y que obtienen pingües resultados en sus trabajos las muchas agencias de emigración que funcionan en España, para llevar gente á la América del Sur y con especialidad al Brasil.

Los anuncios pomposos que publica los periódicos prometiendo *el oro y el moro* á los incautos, son ayudados principalmente de la miseria que reina en muchos pueblos de la provincia, y de aquí que no son pocas las familias que acuden al señuelo de que los agentes se valen para reclutar infelices que vayan á empeorar su situación al Brasil.

Llamamos la atención de las autoridades encargadas de velar porque se cumplan cuantas disposiciones referentes á la emigración rigen en nuestra patria.

Es muy triste verse en la precisión de dar la voz de alerta para impedir este comercio que hasta aquí ha venido realizándose sólo en los pueblos de la costa.

El tiempo.

Según la Gaceta Meteorológica que dirige «Escolástico», del 19 al 24 se desarrollan tempestades eléctricas en S. y S. E. de España.

Del 27 al 29 se producen cambios repentinos del ascenso hasta llegar la columna mercurial al 24° c. A esta elevación de temperatura, se suceden tronadas lineales que determinan lluvias de carácter torrencial y frio impropio de la estación.

Las provincias donde más se dejarán sentir alternativamente estos cambios serán Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Salamanca, Burgos, Logroño, León y N. de Zaragoza.

Y al llegar á 30 podemos decir que empieza el otoño. La influencia de las borrascas de los mares del Norte llegan hasta nosotros por la parte septentrio-

nal de Europa y cambiando el régimen anterior se establece coestancia de viento N. En el Pirineo asoman las primeras nieves y el N. de Huesca, Lérida y Gerona sienten el rápido descenso térmico y vecindad de primeros fríos.

El Doctor Gallego.

Ha regresado á Madrid y se ha encargado inmediatamente de la dirección de su gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas, Fuencarral 19 y 21, el Médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos Don Alfredo Gallego. Comprobado que su tratamiento es el único eficaz en la curación del lupus y del ozena (fetidez de aliento) le empleará en las personas que lo necesitan.

Petición.

Pasan de 200 los gremios de Barcelona que se disponen á cerrar todos sus establecimientos industriales, si el Gobierno no llega á atenderles la exposición al mismo dirigida.

Piden en ella, entre otras, que renuncie á hacer uso de las autorizaciones que le conceda la vigente ley de presupuestos de establecer, además del recargo creado por el artículo primero de la ley de 10 de Junio de 1897 ratificando por el 6.º del actual, el recargo excepcional de guerra consistente en un 20 por 100 sobre todas las contribuciones.

Y que se deroguen así mismo los recargos sobre contribuciones directas, impuestos de consumos y cédulas.

La vendimia

Con adelanto de más de quince días con relación á años anteriores, dará en breve principio la vendimia en nuestra comarca, dando un resultado mayor del que se esperaba.

Alistamiento.

Si creemos conveniente recordar de nuevo á los jóvenes que hayan cumplido ó cumplan hasta el 31 de Diciembre próximo la edad de 18 años y tengan su residencia legal en esta villa, la obligación en que se hallan de presentarse en el Ayuntamiento y solicitar personalmente su inscripción en el registro de mozos, á fin de incluirles en el alistamiento que habrá de fermarse en el mes de Enero de 1899, evitando así la responsabilidad en que pudieran incurrir de no verificarlo; responsabilidad que conforme establece el artículo 29 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo, se hace extensiva á los padres y tutores.

Nuevo Obispo.

El virtuoso párroco de Alba de Tormes, don Juan Antonio Ruano, ha sido elegido por Su Santidad para la silla episcopal de Barbastro.

Para los Médicos

Los médicos de esta provincia que no hayan adquirido aún su patente para el ejercicio de su profesión en el actual año económico, deben apresurarse á hacerlo aprovechando los días que quedan del corriente mes, en que termina el plazo.

Se les recuerda que por disposición del ministerio de Hacienda, este año no habrá prórroga, como en los anteriores.

«Pande San Antonio»

Favores alcanzados por la mediación

del Santo en la semana que finalizó el 20 de Septiembre.

Santo bendito: Dos reales para pan de tus pobres por un favor concedido y deseo me concedas otro. Una devota.—La devota D. M. Te dá un real para pan de tus pobres por haber mejorado á mi madre.—Te doy dos reales para pan de tus pobres porque has dado salud á mi hija. G. F.—Por favores recibidos por vuestra intercesión San Antonio bendito doy para el pan de tus pobres tres pesetas. Una devota.—Glorioso San Antonio: Por un favor conseguido os doy las gracias y dos pesetas para una Misa M. G. A.—Se aplicó el día 23 en el altar del Santo.—Glorioso San Antonio: Por los favores que me concedes te doy dos reales para el pan y diez reales para una Misa. F. y D. Se aplicó el día 24 en el altar del Santo.

Importaron las limosnas para el pan 20 pesetas 11 céntimos.

Para dos Misas 4 pesetas 50 céntimos

DESDE SALAMANCA.

ENTRE DOS VIERNES.

Cestámen de proyectos útiles.—Toros.—Teatros.

Suele decirse que la mitad de las cartas que llegan, se debían haber perdido y en cambio yo me lamento esta como la vez pasada, de que no llegara la última de mis crónicas que se perdió. Podría darme pisto de profeta que es hoy por hoy lo único que tiene mérito como habrán visto en la prensa política. Polavieja, publicó un libro nada menos que para que supiéramos que había previsto lo que ocurriría; Pi y Margall, también lo había dicho. Según el duque de Tetuan, Cánovas también lo había previsto; Salmerón lo dijo el 94. *El Imparcial*, *Heraldo* y *El Liberal* ino se diga!

Si no llega á perderse mi profecía ¡vaya un corresponsal de mérito que resulta el de LA VOZ!

¿Qué había yo previsto? El resultado del certámen. Que solo había dos medios para que la mayoría de los premios no quedasen desiertos; que el autor del tema se buscara quien le desarrollara ó hacer el tema adaptándoles á trabajos ya escritos; y hasta decía un trabajo que sería premiado, si bien aseguraba que menos mal que era bueno. En fin, vean ustedes temas premiados, nombres de los donantes y de los premiados, suspiren fuerte y digan como yo; menos mal que los trabajos premiados no son malos!

Don Mariano Domínguez Berrueta, con la colaboración del señor Calvo, obtuvo dos premios: el del señor Obispo sobre «La Virgen de la Vega» y otro del señor Lafuente sobre «El Obispo don Jerónimo.»

Don Eduardo Milla obtuvo otros dos premios, ochocientas pesetas, mitad de la Diputación por su proyecto de abastecimiento de aguas y otra mitad del Ayuntamiento por el alcantarillado.

El premio del rector de la Universidad, fué adjudicado á Fray Manuel Saiz de la O. de predicadores.

El del señor Losada se concedió á don Angel Nolberto Hernandez, médico titular de Cespadosa de Tormes, por su «cartilla higiénica de la infancia para las madres de familia»

No crean ustedes que algún amigo ó yo, hemos presentado trabajos al certámen y por eso le considero como un fracaso, porque no es eso lo que se usa. Los trabajos no premiados ¡para tirria de los jueces! se publican en periódicos de amigos; lean, lean los folle-

tones de los periódicos de Salamanca. Todo menos dejárselo embotellado.

Con eso, cuando aquí haya epidemia, que no la hay por milagro, nuevos Polaviejas, Pis, Cánovas, Salmerones y Heraldos, saldrán los eminentes y los periódicos de Salamanca diciendo «¡yo, yo lo había ya dicho cuando se habló del alcantarillado!» y yo escribiré á LA VOZ:

—También yo lo había dicho.

—¿Dónde hombre?

—En la carta... que se perdió.

Verdaderamente, es un recurso eso de que se pierda una carta ¡Bendito sea el servicio de correos!

El ganado de la corrida de San Mateo bravo y bien criado. Manene y Murcia, mal si son matadores de cartel, regular si son novilleros.

El teatro del Liceo sigue poco concurrido. Y eso que anoche Julio Ruiz estuvo admirable en Philipppo, obra que representa casi solo y de la que es autor músico y literario; seguramente habrá gente cuando se repita.

Mas concurrido el de Bretón, hoy se cerrará por despedida de la compañía. La bellísima Pino inmejorable en *La Pravianna*, y anoche en *Los señaritos* con las que hizo su beneficio; los demás artistas á la altura de su fama y ya saben ustedes que no hay en España compañía que la tenga mas alta que la del teatro Lara de Madrid, que mañana se vá del de Bretón de Salamanca.

A.

P. D. Contra costumbre, en mi última salieron bastantes erratas, y aunque sin importancia, rogaría paciencia á los cajistas por tan mala letra y al corrector el cuidado de otras veces, que ha sido mucho.

VARIETADES.

BALADA

—Madre: ya llegan las naves
Conduciendo á los soldados.

Dicen que vienen muy tristes.

—Vienen, hijo mio, llorando.

¡Pobrecitos: ¿y por qué?

¿por qué lloran los soldados

Si llevan ceñida espada

Y empuña fusil su mano?

Dicen que vienen enfermos;

Dicen que vienen muy flacos,

Que vienen debiles, mustios,

—Como claveles ajados

—¿Lloran por eso? —No hijo

No vierten por eso llanto.

—Dicen que por muchos dias

Han venido navegando,

Que la mar se enfurecía

Y amenazaba tragarlos.

¿Lloran tal vez de placer

Porque á España han arribado,

Porque encuentran á sus madres,

Que los estaban llorando,

O lloran porque no tienen

Quien les de un bendito abrazo?

—Hijo; no lloran por eso

Nuestros valientes soldados.

—Pues ¿por qué lloran? ¿cual es

El motivo de su llanto?

—Lloran, hijo, porque vienen

Sin la gloria; que soñaron

Cuando n archaban alegres

Como alborada de Mayo.

—¿Y esa gloria, cómo es?

—Esa gloria?... Son los lauros

Con que se ceñe la frente

de los héroes, los aplausos

De un mundo, que nos admira;

Esa gloria es el encanto
del corazón grande, ardiente,
Es el valor adorado.

—Oh madre, y dime; ¿por qué
Los hijos de D. Pelayo,
Los que humillaron al mundo
Esa gloria no han hallado?
¿Pues qué no son ya valientes?
—Como el león de los campos;
—...Madre, madre, con razón
Lloran los pobres soldados.

F. PERRINO.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.059.)
Al *Acerthijo*. = Oro.

PROBLEMA.

Un amigo y vecino mio, que tiene determinado ir á la próxima feria de Valladolid, quiere comprar, con cien duros, cerdos, pavos y tordos, de tal manera que emplee los cien duros justos en la compra de los expresados, advirtiéndome que los cerdos cuestale á cien duro; los pavos á un duro y los tordos á real: ¿cuantos tienen que ser los animales que compre?

CHARADA.

Dicen que los españoles
somos honrados, hidalgos,
valientes y generosos,
pero que no prosperamos
porque tenemos horror
á cuanto huele á trabajo.

Si alguno de estos dudase,
observe como aguzamos
nuestra primera y segunda
para seguir descansando;
observe que prima y terciá
como fuente, el castellano
magin, cuando se combinan
los medios de no hacer algo,
y en fin, observe que el *todo*
tenemos siempre en los labios
cuando se trata de hacer
lo que nos cuesta trabajo.

PREGUNTA

¿Puede un hombre llegar á ser
abuelo de su abuelo?

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1898

IMPRESA DE B. SANGHEZ

Baldomero Martín Espino
MARMOLISTA LAPIDARIO

92, Nuestra-Señora, 92

PEÑARANDA.

En el ramo de Funeraria hay
cajas de zinc sencillas y doble tapa,
para adultos y párvulos; en madera
de terciopelo, pana, y merino.

Para sepulturas hay mármol
Belgica, Italia, Urda y del país.

Lápidas en relieve, emplomadas,
niqueladas y grabadas.

Se restauran las emplomadas.

Todo á precios sumamente económicos.

Hay cruces fundidas de hierro
con cartela para poner inscripción.

Colégio de San Miguel de 2.^a enseñanza

ESTABLECIDO EN

PEÑARANDA DE RRACAMONTE

Director.—D. Sinforoso Nodal Dávila.

Director espiritual.—D. Francisco Martin (Presbitero).

Lleva este Colegio 33 años de existencia.

El resultado de los exámenes de prueba de curso ha sido siempre satisfactorio; el de los verificados en Junio último, es el siguiente: Sobresalientes, 25.—Notables, 39.—Buenos, 28.—Aprobados, 41.—Suspensos, 2.—Total 135.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

PARA MAS DETALLES PIDANSE REGLAMENTOS.

HIGIENE DE LA BOCA

ELIXIR DENTÍFRICO

ANTISÉPTICO PODEROSO DE LA BOCA

Usado diariamente es precioso licor en la forma que se prescribe, evitar todas las enfermedades que con frecuencia atacan á la boca, así como las cáries, el dolor de muelas, fetidez del aliento y el humorcillo o sarro que, por falta de limpieza constante en la boca, suele producirse.

No entra en su composición ninguna sustancia ácida ni alcalina que pueda perjudicar la dentadura, sirviendo más bien para hermosearla, proporcionando una sensación de frescura muy agradable al enjuagarse.

Usadlo una sola vez para convencerse de sus excelentes propiedades.

Precio del frasco, 1'25 pesetas. Se vende en la acreditada farmacia de su autor. M. Sanchez B. Cordero. PLAZA CORRALADA

ALMACÉN DE MADERAS DEL PAIS Y DEL NORTE DE

Montero y la Torre

CALLES DE COLÓN Y HERNAN-CORTÉS

FRENTE AL JUEGO DE PELOTA

PENARANDA

Especialidad en entarimados de todas clases.

PRECIOS ECONOMICOS.

STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases.

Aparatos para hacer gasosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y franco á quien los pida.



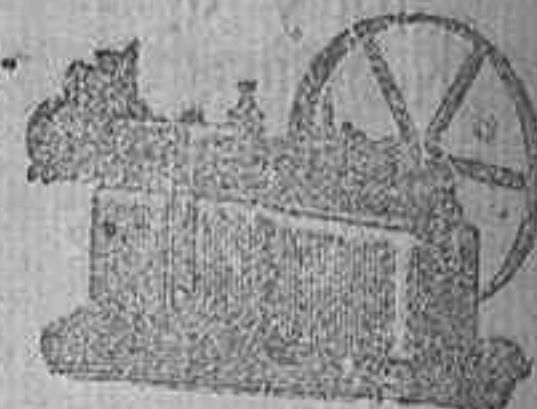
MAQUINA DE VAPOR VERTICAL.



Prensas.



BOMBAS



Máquina de vapor horizontal

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

Tomandouna cucharadita de las de café al dia, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similiares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han echo aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tófos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Padir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, aos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

BABILAFUENTE POR DENTRO

Ó DEFENSA ANTE LA OPINIÓN

FOLLETO DE ACTUALIDAD EN 30 PAGINAS

DE INTERES PURAMENTE LOCAL

POR

TELESFORO BARBERO Y GARCÍA

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en casa del autor, en Babilafuente, y en Peñaranda en la librería de Martín Sánchez.